

(Sección XI "FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO", del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas)

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018. SE REUNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 139, 140, 141, 142 Y 143 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA **PROYECTOS SIGMMA, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO:	COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIEN
PROGRAMA	DA).-EDIFICIOS PÚBLICOS
SUBPROGRAMA	03).-CONSTRUCCIÓN
NUMERO DE CONTRATO:	FORTASEG 001/18
MONTO DEL CONTRATO:	\$3,338,853.45
NUMERO DE OBRA:	FORTASEG 001
NOMBRE DE LA OBRA:	COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIEN
UBICACIÓN DE LA OBRA	FRACC. LA RIBERA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS -TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA ENTIDAD DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 6 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUÉLLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 6 INCLUSIVE, CON UN MONTO ACUMULADO DE: **\$3,338,853.45 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N.)** DE ACUERDO AL SIGUIEN DESGLOSE:

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.


No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$1,669,426.73		
ESTIM. #1	\$365,517.33	16-Junio-2018	13-Julio-2018
ESTIM. #2	\$519,034.61	14-Julio-2018	30-Julio-2018
ESTIM. #3	\$336,275.95	1-Agosto-2018	20-Agosto-2018
ESTIM. #4	\$165,349.06	21-Agosto-2018	6-Septiembre-2018
ESTIM. #5	\$142,053.19	7-Septiembre-2018	2-October-2018
ESTIM. #6 (FINIQUITO)	\$141,196.59	3-October-2018	13-October-2018
TOTAL	\$3,338,853.45		

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZAS:
 FIANZA No. 2046073-0000 OTORGADA POR LA COMPAÑÍA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE **\$333,885.35 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.)** EQUIVALENTE AL 10.00% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

FIRMA DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO

POR LA ENTIDAD


 MAESTRA IRAÍS MARTÍNEZ DE LA CRUZ
 Presidente Municipal de Sn. Fco. de los Romo


 ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE
 SN. FCO. DE LOS ROMO


 ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
 JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION


 ARQUITECTO PEDRO ANTONIO MEDINA FUENTES
 SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA



PROYECTOS SIGMMA, S.A. DE C.V.
GASPAR HERMENEGILDO, VELA MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR UNICO

POR CONTRALORIA MUNICIPAL



LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN
CONTRALOR MUNICIPAL

